

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 7** *RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2016, del Director General del Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la Resolución por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada y se emite Informe de Impacto Ambiental para la instalación de “Clasificación, tratamiento y expedición de residuos metálicos y descontaminación de vehículos al final de su vida útil”, en el término municipal de San Martín de la Vega, promovida por “Reciclaje y Fragmentación, Sociedad Limitada” (REYFRA) (expediente: ACIC AAI-5.041/14), sita en calle Hierro, números 34-36, polígono industrial “Aimayr”.*

A los efectos previstos en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, por la que se hace pública la Resolución por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada y se emite Informe de Impacto Ambiental para la instalación de “Clasificación, tratamiento y expedición de residuos metálicos y descontaminación de vehículos al final de su vida útil”, en el término municipal de San Martín de la Vega, promovida por “Reciclaje y Fragmentación, Sociedad Limitada” (REYFRA), con domicilio social en calle Duero, número 17, código postal 28840, en el término municipal de Mejorada del Campo.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la mencionada documentación, a través de la página web www.madrid.org/legislacionambiental, en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 1 de agosto de 2016.—El Director General del Medio Ambiente, PS (Orden 1352/2016, de 14 de julio de 2016), el Subdirector General de Inspección y Disciplina Ambiental, Daniel Barettino Fraile.

(02/30.197/16)

